

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5660** *MANUEL NAVAS GÁLVEZ*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 37/2007 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid seguidos a instancia de Emilio Arancivia Mendoza contra Manuel Navas Gálvez, sobre ordinario se ha dictado en fecha 2/3/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.860,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 2 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100014403-1